PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 684.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CEREMONIAL – ALQUILERES VARIOS Y ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 20 de diciembre de 2023

VISTO: El memorando del CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República El Cabildo, de fecha 14 de noviembre de 2023, en el cual solicita la ampliación de la vigencia y del monto del contrato N° 03/2023 de "Servicio de Ceremonial – Alquileres Varios y Alquiler de Equipos de Apoyo" con la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRÍGUEZ BARRIOS y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Cabildo de fecha 22 de noviembre 2023, que aconseja, realizar la ampliación solicitada en virtud al artículo 63° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y del inciso b) y d) del Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2023.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1° Autorizar la ampliación del contrato N° 03/2023 de fecha 30 de junio de 2023, suscrito con la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRÍGUEZ BARRIOS, por un monto total de G. 16.000.000.- (guaraníes dieciséis millones), y ampliar la vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, por el Servicio de Ceremonial – Alquileres Varios y Alquiler de Equipos de Apoyo para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", de conformidad al artículo 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y del inciso b) y d) del Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General